

Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)

Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

Servicio:

«Asistencia técnica para la implementación de las salvaguardas sociales y el enfoque de género en el proyecto»

Producto:

Informe final del cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género (Producto 7)

Consultor:

Raúl Arteaga Bengoa

Lima, 30 de abril del 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA	6
1.1. Sobre el proyecto.....	6
1.2. Sobre el proyecto y las salvaguardas	7
1.3. Sobre las salvaguardas y el enfoque de género	11
2. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS SALVAGUARDAS	12
2.1. Acciones realizadas.....	12
2.1.1. Jornadas de capacitación	12
2.1.2. Ejecución y resultados	13
2.1.2.1. Convocatoria	Error! Bookmark not defined.
2.1.2.2. Participantes	Error! Bookmark not defined.
2.1.2.3. Bienvenida	Error! Bookmark not defined.
2.1.2.4. Programa.....	Error! Bookmark not defined.
2.1.2.5. Presentaciones.....	Error! Bookmark not defined.
2.1.2.6. Comentarios y conclusiones generales	Error! Bookmark not defined.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Principios del Fondo de Adaptación activados para el proyecto	8
Tabla 2. Definición de públicos objetivo y niveles de intervención del proyecto	13
Tabla 3. Detalle de actores participantes en las jornadas de capacitación	Error! Bookmark not defined.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Diagrama de riesgo sociales y medidas de mitigación con sus relaciones en contexto COVID19 / Fuente: Elaboración propia	10
Ilustración 2. Correo de convocatoria a la jornada para Instituciones de AP Máncora.....	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 3. Correo de convocatoria a la jornada para Instituciones de AP Huacho.....	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 4. Ejemplo de convocatoria a la jornada para Pescadores de AP Máncora.....	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 5. Ejemplo de convocatoria a la jornada para Pescadores de AP Huacho.....	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 6. Programa del taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con instituciones de Máncora	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 7. Programa del taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con instituciones de Huacho	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 8. Programa del taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con organizaciones de pescadores y asociaciones de mujeres de Máncora	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 9. Programa del taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con organizaciones de pescadores y asociaciones de mujeres de Huacho	Error! Bookmark not defined.
Ilustración 10. Presentación de las salvaguardas sociales y de género del proyecto.....	Error! Bookmark not defined.

Ilustración 11. Presentación de las salvaguardas sociales y de género del proyecto.....**Error! Bookmark not defined.**

Ilustración 12. Desarrollo de taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con instituciones de Máncora**Error! Bookmark not defined.**

Ilustración 13. Desarrollo de taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con instituciones de Huacho**Error! Bookmark not defined.**

Ilustración 14. Desarrollo de taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con organizaciones de pescadores y asociaciones de mujeres de Huacho**Error! Bookmark not defined.**

Ilustración 15. Desarrollo de taller Salvaguardas, MAQS y SMAP con organizaciones de pescadores y asociaciones de mujeres de Máncora**Error! Bookmark not defined.**

LISTA DE ACRÓNIMOS

AbE: Adaptación basada en Ecosistemas
AGRO RURAL: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
AMP: Área Marina Protegida
ANP: Área Natural Protegida
APN: Autoridad Portuaria Nacional
CC: Cambio Climático
CPA: Comunidades Pesqueras Artesanales o Comunidades de Pescadores Artesanales
DICAPI: Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
DPA: Desembarcaderos Pesqueros Artesanales
ECP: Equipo Coordinador del Proyecto
EEP: Enfoque Ecosistémico de Pesquerías
FA: Fondo de Adaptación
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FONDEPES: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
GORE: Gobierno Regional
IMARPE: Instituto del Mar del Perú
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEE: Manejo con Enfoque Ecosistémico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM: Ministerio del Ambiente
MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIZMC: Manejo Integrado de Zona Marino Costera
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OSPA: Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales
PAS: Políticas Ambientales, Sociales y de Género de PROFONANPE / Principios Ambientales y Sociales del Fondo de Adaptación.
PBI: Producto Bruto Interno
PEA: Población Económicamente Activa
PEM: Planificación Espacial Marina
PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social
PIP: Proyecto de Inversión Pública
PMAS: Plan de Manejo Ambiental y Social
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRODUCE: Ministerio de la Producción

Producto 7: Informe final del cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género
Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

PROFONANPE: Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú

RNSIIPG: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

ROP: Reglamentos de Ordenamiento Pesquero

SANIPES: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera

SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

ZEE: Zonificación Ecológica Económica

INTRODUCCIÓN

La República del Perú es un país ubicado al oeste de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie territorial de 1,285,216.20 km², en la zona continental, y de 626,249.00 km², en la zona marítima, debido a que su soberanía comprende, también, 200 millas marinas desde la línea de costa, entre la frontera norte hasta la frontera sur.

El país se compone de dos ecorregiones marinas y nueve terrestres: mar frío de la corriente peruana o corriente de Humboldt, mar tropical, desierto costero, bosque seco ecuatorial, bosque tropical del pacífico, serranía esteparia, puna, páramo, yungas, amazonía y sabana de palmera (Brack Egg et al., 1980).

Estas cualidades hacen del Perú uno de los países con mayor diversidad biológica y productividad de recursos en el mundo (SERNANP, 2012), generando actividades económicas de alta relevancia para el desarrollo sostenible e integral de la nación, tales como la pesca, el turismo, la acuicultura, la agricultura, la minería, la forestación, etc.; por ello, el Estado Peruano determina e implementa las medidas necesarias para su conservación y aprovechamiento sostenible.

La pesca representa una de estas actividades, creando beneficios económicos y sociales para diversas comunidades del país. Sin embargo, se reconoce que en el sector de pesca artesanal todavía existen dificultades que no permiten desarrollar dicha actividad de manera eficaz. Entre los principales problemas a los que se enfrenta se encuentra la informalidad, el libre acceso, la falta de calidad y la trazabilidad de los productos, entre otros vinculados a la correcta gestión de los recursos hidrobiológicos.

Los retos en las actividades pesqueras artesanales se producen por un conjunto de factores internos (capacidades, legislación, recursos, ilegalidades, etc.) y externos (ambientales, culturales, políticos, etc.). El Cambio Climático (CC) es considerado uno de los factores externos ambientales más destacables, ya que complejiza la variabilidad ambiental propia del ámbito marino costero del Perú por el Evento El Niño, repercutiendo directa e intensamente en una disminución de los rendimientos y la productividad de los recursos hidrobiológicos a largo plazo, con consecuencias negativas en las principales actividades económicas y dinámica socioculturales de las comunidades que sus medios de vida dependen de estos recursos.

En ese contexto, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE), con financiamiento del Fondo de Adaptación (FA), están desarrollando actividades para aumentar la resiliencia de las comunidades costeras de pescadores artesanales a los efectos del CC en los bienes y servicios de los ecosistemas marinos costeros, a través de la implementación del proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías (2018-2022)”, con el objetivo de apoyar al Gobierno del Perú en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras de pescadores artesanales a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros.

El proyecto contiene un conjunto de actividades/productos articuladas en cinco componentes. En el marco del componente 5 “Gestión técnica y administrativa del proyecto”, el POA 2019/2020 contempla implementar las salvaguardas sociales y el enfoque de género en las actividades del proyecto, principalmente en las áreas piloto del proyecto. Por ello, se contrata el servicio de un Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género, con la finalidad de brindar asistencia técnica al Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP) para asegurar i) el cumplimiento

de las salvaguardas sociales y las políticas de género del Fondo de Adaptación y de PROFONAPE, y ii) la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto.

Esta consultoría tiene como prioridad la asistencia técnica para el componente 1, debido a la intervención en los sitios piloto del proyecto. Sin embargo, considerando que algunos productos programados en los componentes 2, 3 y 4 tienen un alcance nacional y estrecha relación con el logro del componente 1, también se integran las salvaguardas en estos componentes.

La función principal del Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género es la actualización, la implementación, el monitoreo y la evaluación del componente social y de género del PGAS del Proyecto, para contribuir al cumplimiento de las Políticas Sociales y de Género del FA y PROFONAPE. Para ello, se asignan las siguientes actividades:

- Identificar los impactos y riesgos sociales de la implementación del Proyecto.
- Elaborar los mapas de actores y diagnósticos socioculturales y económicos con enfoque de género, para la caracterización de las comunidades de pescadores artesanales y población local donde interviene el proyecto.
- Definir las medidas de mitigación de los riesgos e impactos sociales, considerando el diseño e implementación de protocolos de monitoreo y otras herramientas metodológicas.
- Diseñar e implementar las estrategias y medidas de ejecución del enfoque de género en el proyecto, incluyendo el seguimiento a los indicadores de género del marco de resultados del proyecto.
- Fortalecer las capacidades de los ejecutores, socios y actores clave del proyecto en temas de gestión social y enfoque de género, para el cumplimiento de las metas del proyecto vinculadas a condiciones habilitantes, variables y aspectos de índole social.
- Involucrar a socios, usuarios/as, beneficiarios/as y otros actores clave del proyecto, considerando el acompañamiento y la documentación del proceso de relacionamiento con las comunidades de pescadores artesanales y población local donde interviene el proyecto.
- Elaborar, validar e implementar el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias (MAQS) del Proyecto, para el registro, atención y sistematización de las dudas, observaciones, quejas y sugerencias sobre el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Asistir técnicamente a los ejecutores del proyecto para la incorporación de las recomendaciones a la gestión del Proyecto que contribuyan a mantener y/o mejorar su componente social, de género y gobernanza.

El cumplimiento de estas funciones y actividades se realizan a través de tareas que se plasman en siete productos durante el desarrollo de la consultoría. Es así como, el presente documento es el séptimo producto del Consultor, denominado “Informe final del cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género”, contemplando las siguientes tareas que, a su vez, guían su presentación y narración:

- (i) Datos generales y desarrollo del proceso de implementación de las acciones realizadas.
- (ii) Resultados de las acciones realizadas y recomendaciones para las salvaguardas.

1. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA

1.1. Sobre el proyecto

El proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías” busca apoyar al Gobierno del Perú (GdP) en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del CC en los ecosistemas marinos costeros y los recursos pesqueros. Por lo tanto, considerando el diseño del proyecto, los principales beneficiarios de esta intervención son las comunidades pesqueras artesanales (CPA)¹, cuyo sustento son los recursos hidrobiológicos que depende, en gran medida, del estado de los ecosistemas marinos-costeros. Para ello, el proyecto tiene como estrategia de intervención cinco componentes:

- (i) Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades y ecosistemas costeros clave frente al cambio climático.
- (ii) Implementación de un sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino-costeros a escala regional y local.
- (iii) Implementación de un sistema de fortalecimiento de capacidades y manejo del conocimiento para la adaptación basada en el ecosistema dirigido al gobierno, academia.
- (iv) Políticas, regulaciones y medidas de manejo para promover la resiliencia de los ecosistemas y comunidades locales frente al cambio climático.
- (v) Gestión técnica y administrativa del proyecto.

Dentro de estos componentes, se lleva a cabo medidas de adaptación basada en ecosistemas, contemplando el 'ganar-ganar' de los elementos que componen los ecosistemas y las CPA entre sí mismo, así como la relación entre ambos. Es así como, estas medidas ayudarán de la siguiente manera:

- (i) Reducción de la presión de la pesca mediante la adopción de equipos amigables con el medio ambiente, a la vez que se desarrollan incentivos en el mercado de consumo directo humano que adquiere estos productos pescados responsablemente.
- (ii) Generación de ingresos económicos y diversificación productiva por nuevas actividades como la acuicultura y el turismo ecológico, de manera complementaria a los ingresos con la pesca responsables.
- (iii) Mitigación de la contaminación del ecosistema marino costero por los residuos de la pesca artesanal y la acuicultura, a la vez que se generan ingresos para los pescadores, a través de la producción de biofertilizante con los desechos orgánicos del desembarque.

Asimismo, se considera que las medidas de adaptación tendrán mejores condiciones para ser sostenibles, de manera integral, con el involucramiento activo de las comunidades locales en su gestión conjunta, contemplando el paradigma de garantizar la provisión de bienes y servicios de los sistemas marino-costeros para las generaciones actuales y futuras.

¹ En el contexto del proyecto se debe considerar que las Comunidades Pesqueras Artesanales (CPA) son poblaciones de personas organizadas en función de las cadenas productivas de la pesca y/o acuicultura artesanal, así como el conjunto de labores conexas a éstas. Esta organización tiene una dinámica política plenamente influenciada por las organizaciones sociales de base que reivindican estas actividades. Los territorios de las CPA son ámbitos geográficos que están determinados por su cosmovisión, sentido de pertenencia, ejercicio político y otras características sociales, económicas, políticas y culturales; por lo que incluyen zonas de pesca y cultivo, áreas de tránsito, espacios de recreación, entre otros, y no coinciden con las delimitaciones geopolíticas asignadas por Estado. Es así como, los territorios de las CPA se constituyen, también, en sistemas socioecológicos.

Por otro lado, la intervención del proyecto contempla que estas medidas otorguen lecciones aprendidas y experiencias exitosas en los sitios piloto, de tal manera que se puedan replicar aquellas medidas más efectivas en otras zonas del ámbito marino costero, combinando gobernabilidad, desarrollo de capacidades e intervenciones público-privadas.

Por último, las CPA donde trabaja el proyecto están circunscritas a los ámbitos priorizados en el diseño del proyecto, denominados sitios piloto (SP), debido a que son representativos del ecosistema de afloramiento peruano y de la transición con el ecosistema tropical, respectivamente. Asimismo, estas áreas de gestión contemplan una aproximación de sistemas socio-ecológicos, por lo que se incluyen unidades de análisis y gestión de carácter ambiental, social, económico, cultural, político e institucional.

A continuación, se presenta la relación de CPA por SP: i) SP Huacho, que contempla el ámbito marino costero desde Punta Salinas hasta Végueta, contempla a las CPA Huacho, Végueta y Caleta de Carquín; y ii) SP Máncora, que contempla el ámbito marino costero desde Máncora hasta Cabo Blanco, contempla a las CPA Máncora, Los Órganos, El Ñuro y Cabo Blanco.

1.2. Sobre el proyecto y las salvaguardas

Las salvaguardas ambientales y sociales son principios obligatorios que las agencias ejecutoras e implementadoras de los proyectos financiados por el FA deben comprometerse a seguir, a fin de evitar o minimizar los impactos sociales y ambientales que puedan ocasionar las actividades de estos proyectos².

En cumplimiento de las Políticas Ambientales, Sociales y de Género del FA, así como de PROFONANPE, durante el diseño del proyecto se analizaron estos PAS en las diversas actividades que, eventualmente, podrían tener impactos ambientales y sociales, y riesgos asociados a su ejecución, por lo que requerirían mayor atención para evitar que afecten la salud de la biodiversidad marina y la calidad del agua, y/o generen conflictos menores dentro de las CPA. Este análisis determinó que las siguientes actividades tienen estas condiciones:

- Adopción de métodos de pesca sostenibles para hacer frente a los artes de pesca no selectivos basados en principios del Enfoque Ecosistémico de Pesquerías (EEP) dirigidos a las especies vulnerables frente al CC.
- Restauración y co-gestión de los bancos naturales.
- Planificación y desarrollo de la acuicultura sostenible con concesiones a pequeña escala.
- Creación de empresas de ecoturismo.
- Producción de bio-fertilizantes a partir de residuos de la pesca y de la acuicultura.
- Desarrollo de un sistema de vigilancia oceanográfico y climático.

Es así como, se activaron 5 principios para el desarrollo del proyecto, clasificándolo como categoría B, por estos pocos y menores impactos potenciales en aspectos ambientales y sociales que deben ser reversibles y fáciles de evitar y/o mitigar. A continuación, se detallan los principios sociales que se activaron para el proyecto, de acuerdo con los componentes y las actividades/productos.

² El detalle de los principios sociales y ambientales del FA está en el documento “Anexo 3 de las Políticas Operacionales del FA”. Asimismo, los lineamientos que PROFONANPE tiene al respecto se pueden ver en el documento “Políticas Ambientales, Sociales y de Género de PROFONANPE”.

Tabla 1. Principios del Fondo de Adaptación activados para el proyecto

Principios	Definiciones	Componentes
Acceso y equidad	Los proyectos/programas apoyados por el FA deberán proporcionar un acceso justo y equitativo a sus beneficios, de una manera que sea inclusiva y no impida el acceso a servicios básicos de salud, agua potable y saneamiento, energía, educación, vivienda, condiciones de trabajo seguras y decentes, y derechos sobre la tierra. Asimismo, estas intervenciones no deberán exacerbar las inequidades existentes, particularmente en los grupos marginados o vulnerables.	1, 2, 3, 4
Derechos fundamentales del trabajo	Los proyectos/programas apoyados por el FA deberán cumplir con las normas laborales fundamentales identificadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	1
Reasentamiento involuntario	Los proyectos/programas respaldados por el FA deberán ser diseñados y ejecutados de manera que eviten o minimicen la necesidad de reasentamiento involuntario. Cuando el reasentamiento involuntario limitado es inevitable, se debe observar el debido proceso para que las personas desplazadas sean informadas de sus derechos, consultados sobre sus opciones y ofreciéndoles alternativas de reasentamiento técnica, económica y socialmente viables, o una compensación justa y adecuada.	1

Fuente: Adaptación del Plan de Manejo Ambiental y Social del Proyecto y las Políticas Operacionales del Fondo de Adaptación, Anexo 3

Por ello, en dicha etapa de diseño del proyecto, se elaboró el “Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) del Proyecto ‘Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino de la Costa del Perú y la Pesca’” donde se hace una primera aproximación detallada al total de las medidas de mitigación de los impactos y los riesgos ambientales y sociales que pueden producir algunos productos/actividades.

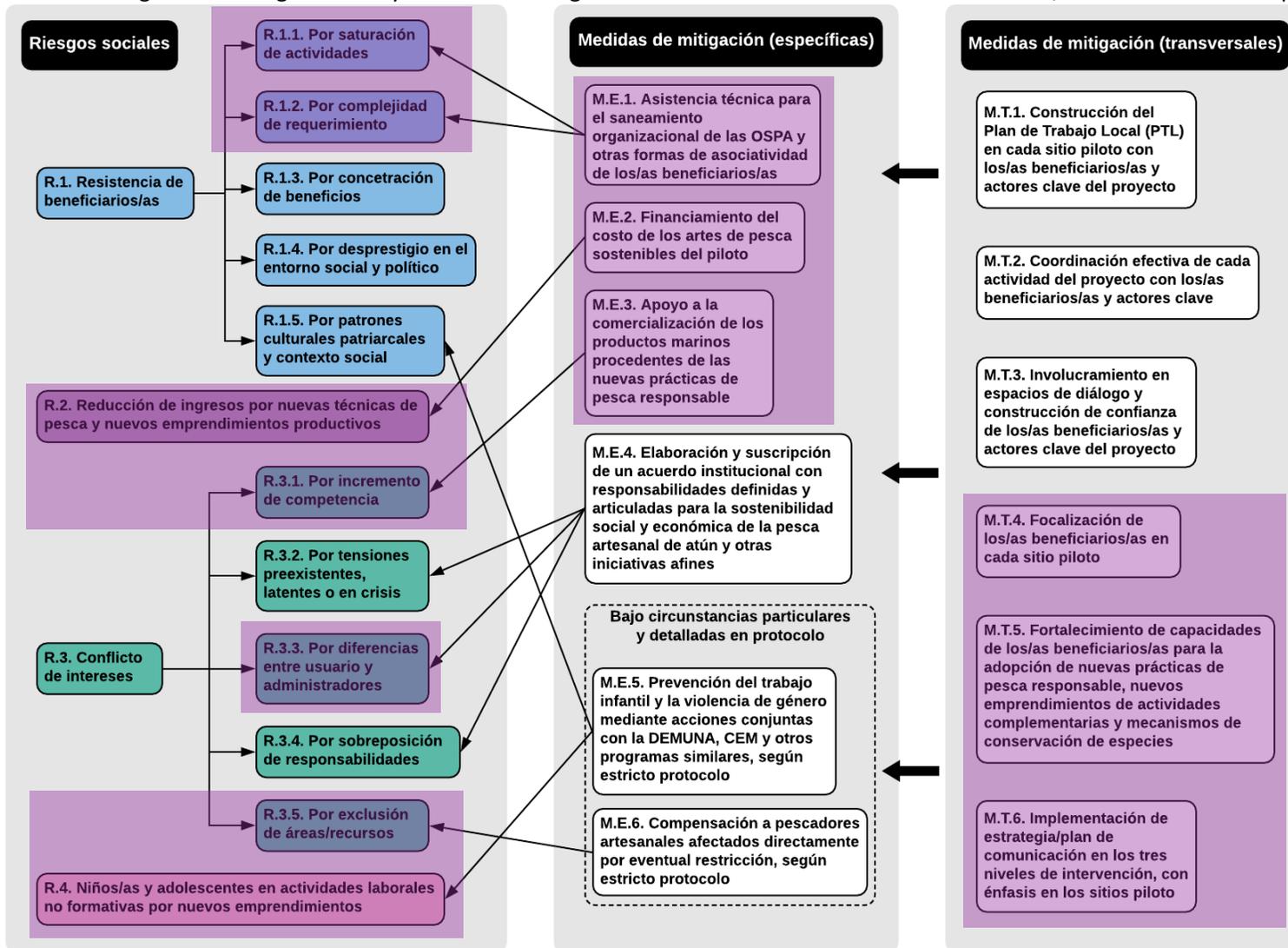
Durante la implementación del proyecto se identificó la necesidad de renovar esta información y generar una propuesta vigente al 2020³, lo cual se presenta en la siguiente página con un diagrama, evidenciando las relaciones entre cada aspecto del análisis de riesgos y medidas de mitigación⁴, así como aquellos riesgos que son exacerbados con la crisis social y económica que está produciendo la pandemia. En el diagrama se clasifican las medidas de mitigación en tres tipos por su naturaleza⁵. Asimismo, aquellos riesgos exacerbados por la pandemia, con sus medidas relacionadas, están sombreados con recuadros de color lila.

³ Esta actualización es el primer producto de la presente consultoría, contemplando como referencia la aproximación de tres dimensiones que plantea el BID, a partir de las evaluaciones de impacto social que vienen desarrollando en América Latina y el Caribe, con la finalidad de hacer una gestión estratégica de los riesgos e impactos, intrínsecamente vinculada a la gestión integral del proyecto. Puede verse más información en el segundo del producto de la consultoría.

⁴ En los productos anteriores de la consultoría se encuentra más información sobre cada riesgo y mitigación.

⁵ Las medidas de mitigación específicas implican una o más acciones concretas para reducir la amenaza de uno o más riesgos. Las medidas de mitigación circunstanciales implican una o más acciones concretas que se activan de cumplirse circunstancias particulares y detalladas en la sección de protocolos. Las medidas de mitigación transversales implican una o más acciones concretas para reducir el conjunto de riesgos que han sido mapeado por el proyecto.

Ilustración 1. Diagrama de riesgo sociales y medidas de mitigación con sus relaciones en contexto COVID19 / Fuente: Elaboración propia



1.3. Sobre las salvaguardas y el enfoque de género

Si bien el principio de “Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres” no se activó, se considera que es un principio estrechamente vinculado al acceso y equidad, debido a que propone elementos detallados sobre no agravar inequidades existentes, particularmente con respecto a grupos marginados o vulnerables (ej. mujeres), de la siguiente manera:

“Los proyectos apoyados por el FA se diseñarán y ejecutarán de tal manera que, tanto mujeres como hombres: (a) tengan oportunidades iguales de participar de acuerdo con la política de género del FA; (b) reciban beneficios sociales y económicos comparables; y (c) no sufran efectos adversos desproporcionados durante el proceso de desarrollo”⁶.

Asimismo, el FA tiene su Política de Género sobre la base y el compromiso de las políticas y los planes de acción de género de otros fondos afines, integrando sistemáticamente sus principios:

“especialmente los principios sobre acceso y equidad, teniendo en cuenta los grupos marginados y vulnerables y los derechos humanos; asimismo, amplía el principio de equidad de género y empoderamiento de la mujer, que está orientado al proceso y, a menudo, contextualizado subjetivamente, al mandato legal de la igualdad de género como el objetivo que el Fondo se esfuerza por lograr a través de sus procesos”⁷.

El objetivo de la política es defender los derechos de la mujer como derechos universales y alcanzar la igualdad de género y la igualdad de trato de mujeres y hombres, incluyendo la igualdad de oportunidades de acceso a los recursos y servicios del FA en todas las operaciones, a través de la transversalización del enfoque género (FA, 2016). Asimismo, los objetivos específicos son:

- (i) asegurar que el FA logre resultados e impactos de adaptación más efectivos, sostenibles y equitativos de manera integral en sus procedimientos internos y externos;
- (ii) brindar a mujeres y hombres igualdad de oportunidades para desarrollar la resiliencia, abordar su vulnerabilidad diferenciada y aumentar su capacidad para adaptarse a los impactos del cambio climático; reconociendo la necesidad de esfuerzos específicos para asegurar la participación de la mujer;
- (iii) abordar y mitigar los riesgos potenciales evaluados de proyectos/programas para mujeres y hombres en relación con acciones concretas de adaptación financiadas por el FA;
- (iv) contribuir a reducir las brechas de conocimientos y datos sobre las vulnerabilidades relacionadas con el género y acelerar el aprendizaje sobre medidas y estrategias eficaces de adaptación con igualdad de género; y
- (v) consultar activamente con las mujeres y los hombres afectados, teniendo en cuenta sus experiencias, capacidades y conocimientos a lo largo de los procesos del FA.

Los principios clave que sustentan esta política son: compromiso, exhaustividad en alcance y cobertura, responsabilidad, competencias, asignación de recursos, generación de conocimiento y comunicación, y verificación y revisiones. Para ello, esta política se operativiza en un Plan de Acción que tiene como propósito ser el marco y la herramienta de rendición de cuentas para su plena operacionalización, mediante el establecimiento de objetivos y prioridades claros con plazos determinados (2021)⁸, y contempla seis áreas prioritarias de intervención.

⁶ Adaptation Fund, 2016. Environmental and Social Policy (Annex 3).

⁷ Adaptation Fund, 2016. Gender Policy and Action Plan of the Adaptation Fund (Annex 4 to OPG).

⁸ Se actualizó la Política/Plan de Acción de Género 2020-2021. Ver documento en este [vínculo](#).

2. CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS

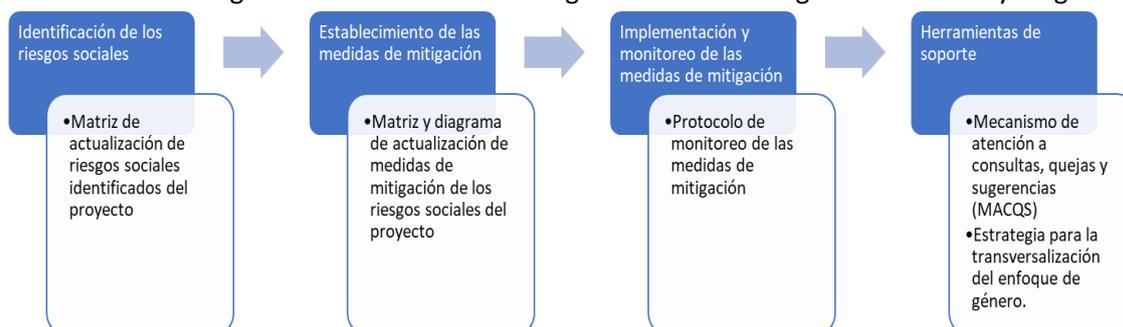
En este capítulo se desarrolla el informe de las acciones para contribuir al cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género en los sitios piloto del Proyecto ‘Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino de la Costa del Perú y la Pesca’. Su elaboración contempló la documentación de las sesiones de seguimiento y supervisión, el desarrollo de material de soporte, el asesoramiento a consultorías del proyecto, el involucramiento de actores clave, y la coordinación y articulación con el consultor en salvaguardas ambientales y el ECP.

2.1. Acciones realizadas

El Fondo de Adaptación cuenta, como parte de sus lineamientos de políticas operacionales que lo rigen, con la identificación e implementación de herramientas de gestión para evitar, minimizar y mitigar los efectos potenciales de las intervenciones que financia, para lo cual se establecen las denominadas salvaguardas. La principal herramienta de gestión de las salvaguardas es el Plan de Gestión Ambiental, Social y Género (PGAS). Este instrumento se desarrolla a través de dos componentes: a) Programa de prevención y mitigación; y b) Programa de monitoreo, evaluación y supervisión.

Como parte de la sección social y de género, se contempla la integración de algunos instrumentos de gestión social que son importantes para el cumplimiento de las salvaguardas.

Ilustración 2. Integración de instrumentos de gestión de las salvaguardas sociales y de género



Fuente: Elaboración propia

En ese contexto, se presenta a continuación el detalle de las acciones para contribuir al cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género, lo cual corresponde a describir las acciones que se han logrado desarrollar en este marco integrado.

2.1.1. Sesiones de asistencia técnica al ECP

Las sesiones de asistencia técnica al ECP para el cumplimiento de las salvaguardas sociales y de género del proyecto se desarrollaron en sesiones virtuales, a través de la plataforma de videollamada grupal denominada Google Meet, debido a las condiciones de salud pública generadas por el COVID19 en el país que limitan los talleres, las jornadas de capacitación y las reuniones de trabajo de manera presencial.

Cada sesión está compuesta de tres etapas: informativa, práctica y reflexiva sobre los temas priorizados con el ECP del proyecto, en base a las medidas de mitigación de las salvaguardas sociales y de género. En las plenarias grupales se despejan dudas sobre la información recibida, se reflexiona los principales argumentos y se debate los aspectos en controversia o innovadores.

Además, en las sesiones se facilitó y construyó argumentos e ideas fuerza que evidencien la interrelación de los aspectos sociales y ambientales en las salvaguardas, así como en la gestión del proyecto y en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA⁹ a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros.

Por último, estas sesiones generaron materiales y otros documentos de soporte: programas, lista de asistencia, presentaciones y fotos/capturas de pantalla o grabaciones de las sesiones.

Públicos objetivo

Los/as públicos objetivo de las sesiones fueron personas del ECP y la entidad implementadora.

Tabla 2. Definición de públicos objetivo y niveles de intervención del proyecto

Público	Definición	Nivel
Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP)	Equipo de profesionales que coordina el proyecto a través de diversas funciones, tales como la implementación del Plan Monitoreo y el Manual de Salvaguardas Ambientales y Sociales donde se encuentra este mecanismo, por lo que lideran su implementación y toda gestión que requiera.	Local Regional Central
Entidad implementadora	Equipos y direcciones de PROFONANPE que se vinculan directamente con la ejecución del proyecto, asumiendo las responsabilidades de administración de los fondos, realización de adquisiciones y contrataciones, así como la supervisión técnica y financiera del proyecto.	Central

Fuente: Elaboración propia

2.1.1.1. Ejecución y resultados

A la fecha, se han logrado concretar diversas sesiones. Los temas abordados son salvaguardas sociales, políticas sociales y de género del FA y herramientas de gestión social para el proyecto (mecanismos de atención a consultas, quejas y sugerencias), así como formatos de monitoreo del protocolo de seguimiento a las salvaguardas y el PGAS.

A continuación, se detallan las principales sesiones del 2021.

Fecha y hora: viernes 22 de enero de 2021, 04:00 p.m.

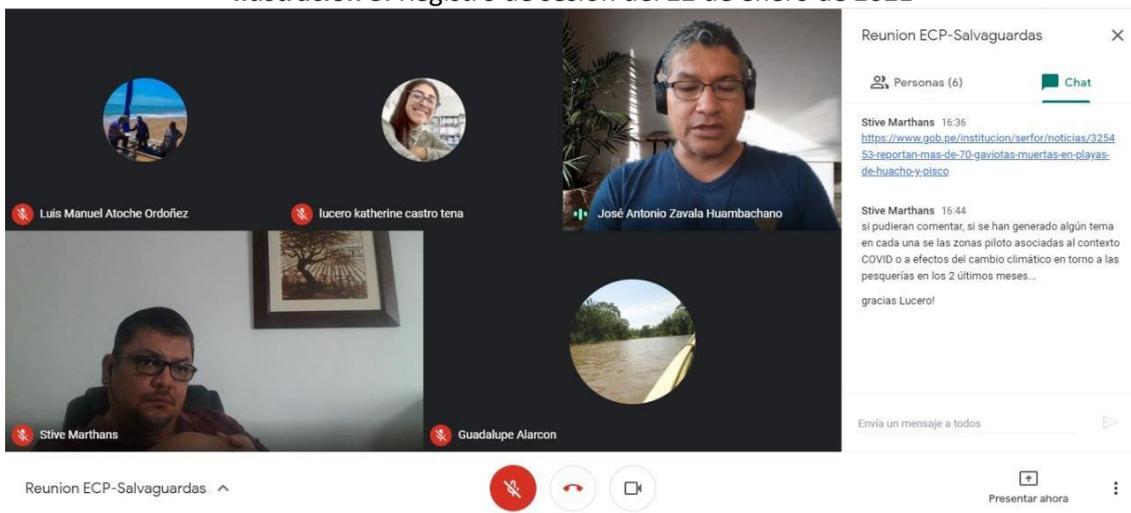
- Vinculo: <https://meet.google.com/ejq-wvmf-zop>
- Duración: 1 hora
- Participantes: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto
- Convocatoria: Coordinador del Proyecto
- Presentación: “Seguimiento de la implementación de Salvaguardas”
- Comentarios y conclusiones del Taller:
 - Se desarrolló un recuento detallado de los avances de las consultorías relacionadas con las Salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género, así como el MAQS.
 - Se identificaron con la ayuda de los articuladores locales de los sitios pilotos algunos inconvenientes asociados a la continuidad de la Emergencia Sanitaria que se vive a nivel nacional y su vínculo con el proyecto.

⁹ En el contexto del proyecto, considerar la definición de las CPA que está en la referencia 1 (página 7).

Producto 7: Informe final del cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y de Género
Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías”

- Se planteo el desarrollo de próximas reuniones de trabajo del integrante del ECP con la finalidad de hacer una ilustración detallada del uno de los distintos instrumentos implementadores de las Salvaguardas tanto sociales como ambientales, así como del MAQS.
- Por parte de la Coordinación del Proyecto se comprometió a desarrollar un listado de las siete actividades que forman parte de la implementación del proyecto para el año 2021, bajo el objetivo de buscar la vinculación con el proceso de implementación de las Salvaguardas.

Ilustración 3. Registro de sesión del 22 de enero de 2021

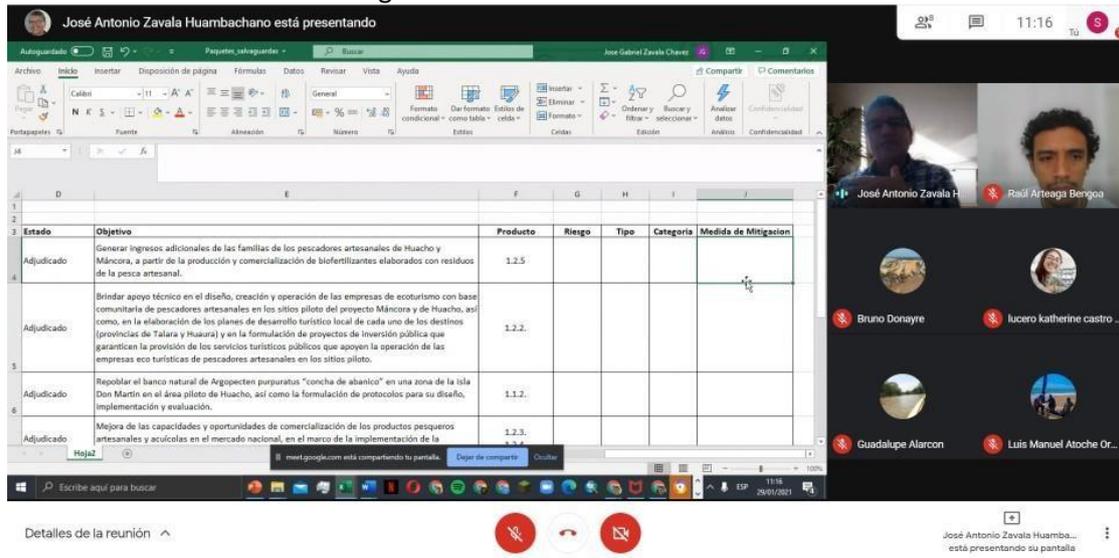


Fuente: Elaboración propia

Fecha y hora: martes 26 de enero de 2021, 03:00 p.m.

- Vinculo: <https://meet.google.com/ejq-wvmf-zop>
- Duración: 1 hora
- Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto
- Convocatoria: Coordinador del Proyecto
- Presentación: “Seguimiento de la implementación de Salvaguardas”
- Comentarios y conclusiones del Taller:
 - El Coordinador del Proyecto presentó de manera general las siete actividades que forman parte de la implementación del proyecto para el año 2021, bajo el objetivo de buscar la vinculación con el proceso de implementación de las Salvaguardas.
 - Se hizo una revisión del flujograma que comprenden la herramienta conocida como “Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias - MAQS”, con la finalidad de absolver inquietudes por parte de todos integrantes del proyecto, respecto a su aplicabilidad.
 - Se acordó que en la siguiente reunión de trabajo del ECPP, los articuladores, propongan ejercicio de casos tipo para desarrollar un ejercicio de aplicabilidad del MAQS.

Ilustración 5. Registro de sesión del viernes 29 de enero de 2021

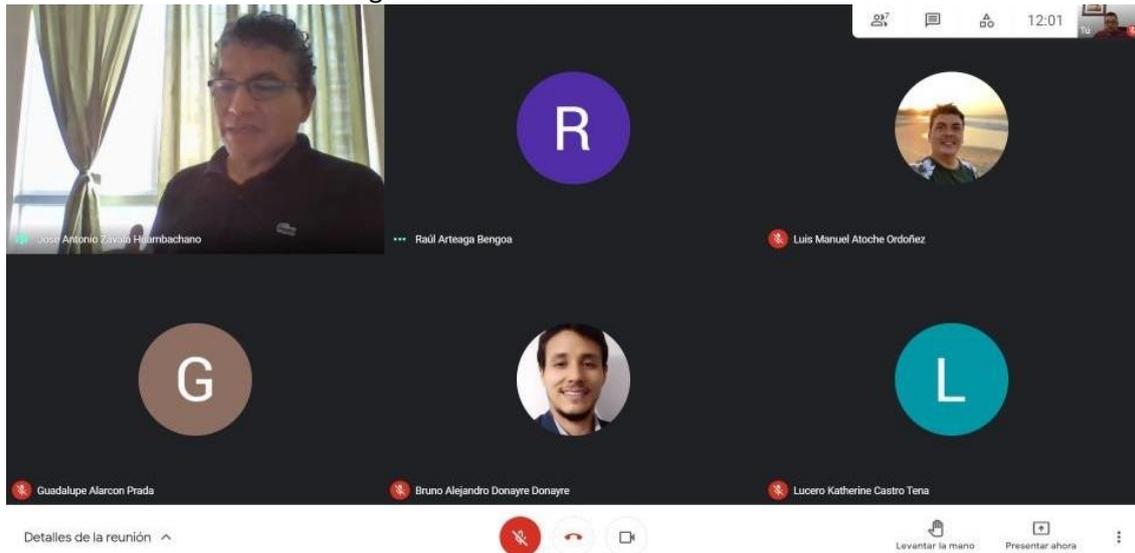


Fuente: Elaboración propia

Fecha y hora: miércoles 03 de marzo de 2021, 11:30 a.m.

- Vinculo: <https://meet.google.com/jpy-xqnz-ach>
- Duración: 1.5 horas
- Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto
- Convocatoria: Coordinador del Proyecto
- Presentación: “Seguimiento de la implementación de Salvaguardas”
- Comentarios y conclusiones del Taller:
 - Se desarrollo una revisión pormenorizada de cada uno de los formatos que comprenden la implementación de las Salvaguardas, Ambientales, Sociales y de Género.
 - Se absolvieron diversas consultas por parte de los integrantes del ECP, con especial énfasis en los articuladores de cada uno de los sitios Piloto.
 - Se planteó por parte de del Coordinador del Proyecto desarrollara un flujograma que definan claramente los próximos pasos y se precise las responsabilidades de los respectivos implementadores de las Salvaguardas mediante los formatos correspondientes.
 - El referido flujograma será expuesto en la reunión del día 04.03.2021 dirigida a los Especialistas coordinadores de cada una de las empresas consultoras que tendrán a cargo los diversos componentes.

Ilustración 6. Registro de sesión del miércoles 03 de marzo de 2021



Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Soporte a las consultorías

Las reuniones de soporte a las consultorías desarrolladas para el proyecto técnica tuvieron la finalidad de contribuir al cumplimiento de las salvaguardas sociales y de género, a través de estos servicios. Para ello, se desarrollaron en sesiones virtuales, a través de la plataforma de videollamada grupal denominada Google Meet y Zoom, debido a las condiciones de salud pública generadas por el COVID19 en el país que limitan los talleres, las jornadas de capacitación y las reuniones de trabajo de manera presencial.

Cada reunión está compuesta de tres etapas: informativa, práctica y reflexiva sobre los temas priorizados con el ECP del proyecto, en base a las medidas de mitigación de las salvaguardas sociales y de género. En las plenarias grupales se despejan dudas sobre la información recibida, se reflexiona los principales argumentos y se debate los aspectos en controversia o innovadores.

Además, en las sesiones se facilitó y construyó argumentos e ideas fuerza que evidencien la interrelación de los aspectos sociales y ambientales en las salvaguardas, así como en la gestión del proyecto y en la reducción de la vulnerabilidad de las CPA¹⁰ a los impactos del CC en los ecosistemas marino costero y los recursos pesqueros.

Por último, estas sesiones generaron materiales y otros documentos de soporte: programas, lista de asistencia, presentaciones y fotos/capturas de pantalla o grabaciones de las sesiones.

Públicos objetivo

Los/as públicos objetivo de las reuniones de soporte son:

¹⁰ En el contexto del proyecto, considerar la definición de las CPA que está en la referencia 1 (página 7).

Tabla 3. Definición de públicos objetivo y niveles de intervención del proyecto

Instituciones	Roles y funciones
Ministerio de la Producción (PRODUCE)	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar y participar en la implementación de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales asociados los componentes 3 y 4. • Consolidar la documentación de los medios de verificación del monitoreo de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales y todos los procesos relacionados a la aplicación de salvaguardas con enfoque de género. • Proveer información oportuna para la gestión del proyecto en base al monitoreo de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales asociados los componentes 3 y 4.
Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar y participar en la implementación de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales asociados los componentes 1 y 2. • Consolidar la documentación de los medios de verificación del monitoreo de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales y todos los procesos relacionados a la aplicación de salvaguardas con enfoque de género. • Proveer información oportuna para la gestión del proyecto en base al monitoreo de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales asociados los componentes 1 y 2.
Equipo de Coordinación del Proyecto (ECP)	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la implementación de las medidas de mitigación (circunstanciales y transversales) de riesgos sociales. • Participar en la implementación de las medidas de mitigación (específicas) de riesgos sociales. • Realizar seguimiento al proceso de monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos sociales y de la aplicación total de las salvaguardas sociales con enfoque de género. • Desarrollar informes consolidando los resultados de monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos sociales y la aplicación de las salvaguardas sociales con enfoque género para PROFONANPE y la Junta de Administración (JD) del proyecto. • Garantizar que los ejecutores de actividades (proveedores de consultorías): i) conozcan e incorporen la aplicación de las salvaguardas sociales con enfoque de género dentro de sus planes de trabajo; y ii) ejecuten el monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos sociales durante la implementación de sus actividades. • Brindar asistencia técnica a las instituciones socias del proyecto sobre el monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos sociales y la aplicación de salvaguardas sociales con enfoque de género.
Ejecutores ¹¹	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar sus servicios considerando la aplicación efectiva de las salvaguardas sociales con enfoque de género. • Documentar el monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos sociales y todos los procesos relacionados a la aplicación de salvaguardas con enfoque de género. • Capacitar a sus equipos en los principios/políticas de salvaguardas sociales. • En caso lo requieran, solicitar la asistencia técnica del consultor en salvaguardas sociales y género.

¹¹ Los ejecutores son personas naturales o jurídicas que tiene a su cargo la implementación de un producto, o un conjunto de productos, de acuerdo con términos de referencia aprobados oficialmente.

PROFONANPE

- Presentar informes al FA sobre la implementación de salvaguardas sociales con enfoque de género.

Fuente: Elaboración propia

2.1.2.1. Ejecución y resultados

A la fecha, se han logrado concretar diversas reuniones de soporte. Los temas abordados son salvaguardas sociales, políticas sociales y de género del FA y herramientas de gestión social para el proyecto (mecanismos de atención a consultas, quejas y sugerencias), así como formatos de monitoreo del protocolo de seguimiento a las salvaguardas y el PGAS.

A continuación, se detallan las principales sesiones del 2021.

Fecha y hora: jueves 04 de marzo de 2021, 04:30 p.m.

- Vinculo: <https://meet.google.com/gno-idod-vrr>
- Duración: 1 hora
- Dirigido a: integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto y Consultores de otros componentes del proyecto
- Convocatoria: fue realizada por el Coordinador del Proyecto

Ilustración 7. Convocatoria de sesión del jueves 04 de marzo de 2021

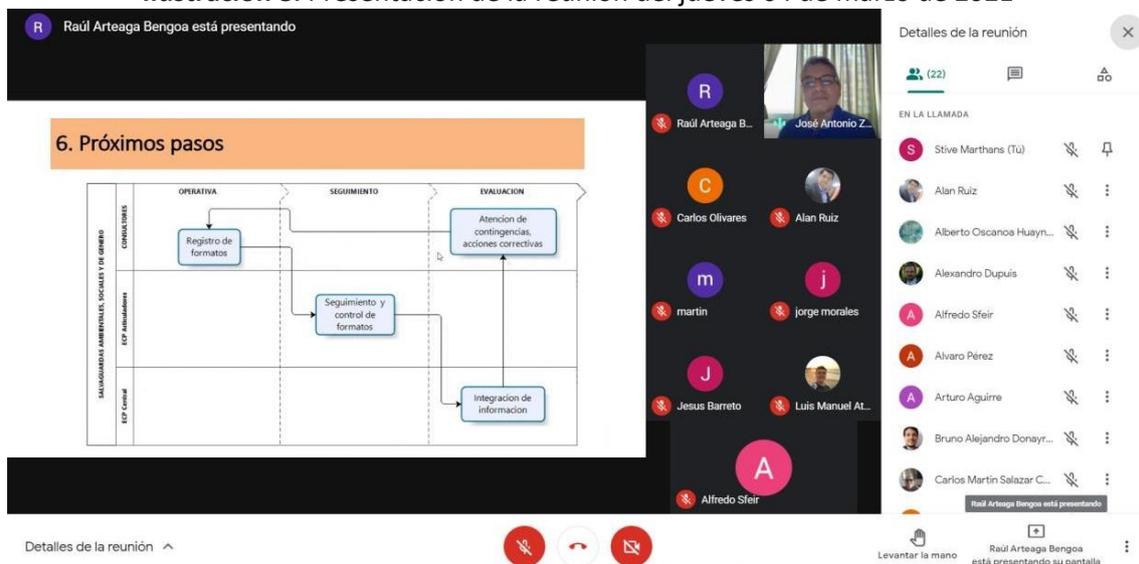


Fuente: Elaboración propia

- Presentación: “Inducción sobre la implementación de Salvaguardas Ambientales, Sociales, y Género”
 - La presentación estuvo a cargo de Raúl Arteaga Bengoa, Consultor en Salvaguardas Sociales y de Género del Proyecto, y Stive Marthans, Consultor en Salvaguardas Ambientales. Ambos compartieron contenidos sobre las salvaguardas en el siguiente orden:
 - ¿Qué son las salvaguardas? Historia y conceptos clave
 - Política Ambiental y Social: Fondo de Adaptación y PROFONANPE
 - Política de Género: Conceptos clave y herramientas

- ¿Cómo se aplican al proyecto? Políticas ejecutadas en el proyecto
- Sociales y de género
- Ambientales
- Salvaguardas en el marco del SEIA
- Próximos pasos (estuvo a cargo del Coordinador del Proyecto)
- En la dinámica de la presentación se hizo énfasis en la articulación que existe entre las salvaguardas sociales y de género y ambientales, de manera que sean entendidas como un sistema de gestión integral que contribuye a logro de las metas del proyecto.
- Dentro de lo presentado, se reiteró la importancia operativa de las salvaguardas.
 - Ayudan desde el diseño hasta el cierre de la operación
 - Legitiman los derechos legítimos de las poblaciones afectadas
 - Evitan la transferencia de costos de los proyectos hacia las poblaciones afectadas y/o ambiente
 - Promueven la buena gestión social y ambiental, por ende, resultados positivos y sostenibilidad
 - Salvaguardas son una inversión: evitan conflictos con costo mayor

Ilustración 8. Presentación de la reunión del jueves 04 de marzo de 2021



Fuente: Elaboración propia

- Comentarios y Conclusiones del Taller:
 - Se desarrolló las exposiciones de cada consultor a cargo de las Salvaguardas Ambientales, Sociales y de Género, así como el MAQS.
 - El coordinador del proyecto expuso la matriz de procesos orientada a los próximos pasos que seguirá el proyecto, detallando la aplicación de las Salvaguardas y los responsables de su implementación, quedando claro que los coordinadores técnicos de cada una de las consultorías (07 en total) deberán insertar la aplicación de los diversos formatos como parte de sus intervenciones y actividades.
 - Se planteó el desarrollo de próximas reuniones de inducción individuales por cada tipo de consultoría con la finalidad de hacer una ilustración detallada del uno de los distintos instrumentos implementadores de las Salvaguardas tanto sociales como ambientales, así como del MAQS.
 - No hubo mayores interrogantes por parte de los Especialistas que participaron de la reunión de inducción, indicaron que como parte de las políticas de cada una de las empresas consultoras que representan, las Salvaguardas expuesta guardan una

estrecha vinculación, por lo que les serán de muy fácil implementación durante el desarrollo de sus respectivas actividades.

Fecha y hora: jueves 05 de noviembre de 2020, 11:00 a.m.

- **Vinculo:**
<https://zoom.us/j/91882659813?pwd=OGtIWldUV0wvNmVBSVVGbmE5N2M4UT09>
- **Duración:** 2 horas
- **Dirigido a:** Equipo Coordinador del Proyecto, Instituciones aliadas y ONGs
- **Convocatoria** Coordinador del Proyecto
- **Presentación:** “Diseño e implementación de Sistema de Monitoreo Participativo (SMAP)”
- **Comentarios y Conclusiones del Taller:**
 - Se plantea que se evalúe la posibilidad de incorporar dentro del aplicativo SMAP la vinculación con el reporte de los formatos de seguimiento relacionados a las Salvaguardas, así como la aplicación del MAQS.
 - Se sugiere que la versión del aplicativo SMAP sea lo más amigable posible en el ánimo de asegurar una implementación exitosa, por parte de los beneficiarios del proyecto.
 - Desarrollar capacitaciones puntuales orientadas al uso del aplicativo una vez que este prevista su operación.
 - Fotografías del Taller virtual:
 - El Coordinador del Proyecto hizo una reflexión final donde resaltaba la necesidad de seguir trabajando en estos temas y herramientas, de tal manera que se pueda garantizar la gestión participativa del proyecto.

Ilustración 9. Presentación de la reunión del jueves 05 de noviembre de 2020



Fuente: Elaboración propia

2.1.3. Acciones de apoyo al cumplimiento de las salvaguardas

También se realizaron algunas acciones de apoyo para el cumplimiento de las salvaguardas sociales y de género, tales como las siguientes actividades.

2.1.3.1. Cocina consciente

El mar peruano es uno de los más ricos en biodiversidad y productivos del mundo, esto nos provee diferentes beneficios a nivel social, económico, ambiental y cultural. Entre los beneficios de esta gran diversidad se encuentra la gastronomía; gracias a la variedad de recursos marinos con los que contamos, los peruanos nos sentimos orgullosos de platos bandera como el ceviche, la leche de tigre, el arroz con mariscos, entre otros. No asombra, en ese sentido, que el Perú sea el primer consumidor de pescado en Latinoamérica con 22,15 kg al año por persona.

Si queremos continuar disfrutando de estas riquezas del mar, debemos ser conscientes de que estos recursos son finitos, por lo cual debemos tener acciones responsables, incluso desde el consumo. De no hacerlo, la sobreexplotación, pesca ilegal, y otras actividades del hombre, acabarán con parte significativa de nuestro ecosistema marino. A dicha realidad, se suma el contexto actual en el cual nos encontramos como país, a raíz de la enfermedad covid-19, la cual ha afectado a diversos sectores del país, entre ellos al sector pesca.

Descripción

Cocina Consciente es un espacio virtual para interactuar con el público general, compartiendo información sobre consumo responsable, cuidado del mar y las especies. La dinámica consiste en tener un moderador(a), un chef y un invitado especial. En cada transmisión se preparan 1 o 2 platillos a base de un recurso marino a cargo del chef, y es a partir de la intervención con el moderador que se va brindando información tanto del consumo responsable como de otros aspectos como el valor nutricional.

Además, se cuenta con un espacio tipo conversatorio con invitados especiales para ahondar en ciertos temas. Así, los invitados pueden ser los pescadores artesanales, personaje principal para que los recursos marinos lleguen a nuestros mercados y centros de abasto, para que comenten acerca de su labor, cómo obtienen los recursos marinos, de qué lugar lo extraen; re-valorando así la labor sacrificada que tienen, así como los cambios a los que hacen frente por el contexto actual de pandemia. Los invitados especiales también pueden ser personal técnico-científico de las instituciones aliadas, que pueda compartir información importante al público de una manera sencilla, en un contexto amigable como lo son las transmisiones en vivo de Cocina Consciente, donde el público puede mandar sus preguntas y ser absueltas durante la transmisión.

Objetivo

Conectar a la audiencia joven y adulta con el consumo responsable, cuidando del mar y sus especies; revelando datos llamativos, destacando y dando a conocer qué especies se deben consumir, qué recetas se pueden preparar y reconocer a nuestros aliados, los pescadores y sus historias.

Objetivos específicos

- Promover el consumo consciente de pescado.
- Dar a conocer la importancia de las tallas mínimas y periodos de veda.
- Resaltar el rol de los pescadores como miembros clave de la cadena productiva.

Datos generales

- Fecha: 12 de junio de 2020

- Hora: 6pm
- Duración de la transmisión: 1 hora
- Red social de transmisión: Facebook del MINAM
- Participantes:
 - Chef
 - Moderador(a)
 - Invitados: (Asociación de pescadores)
- Recurso marino:
 - Talla mínima: (si lo tuviera)
 - Veda: (si lo tuviera)
 - Rendimiento del recurso
- Platos a preparar.

Propuesta de difusión

- Pre - transmisión
 - Prueba de transmisión:
 - Que los participantes se puedan conocer: moderador, pescadores y chef.
 - Probar que no haya ningún problema de conexión.
 - Poner a prueba las preguntas detonadoras
 - Post o story: Invitación a la transmisión por parte todas las organizaciones participantes.
 - Invitación a partir desde el perfil de los participantes.
- Post transmisión
 - Elaborar y compartir con los aliados los siguientes posts que podrán ser difundidos:
 - Recetas
 - Información nutricional
 - Información del recurso (nombre científico, foto del recurso, talla mínima)

Cronograma

Actividades	Sem 1	Sem 2	Sem 3
Definir aliados que participarán en la transmisión			
Definir participantes (Moderador, chef, invitados)			
Definir temas a tratar (conceptos que se tocan/ mensajes clave)			
Definir el recurso para la preparación de recetas			
Elaborar preguntas detonadoras en base a participantes y temas			
Definir plataforma de transmisión			
Definir proveedor para la transmisión			
Modificaciones respectivas al diseño gráfico del programa			
Difusión (post de invitación al evento, story)			
Difusión post- transmisión (receta, información nutricional. información del recurso)			

Esquema de transmisión

Hora	Actores involucrados	Actividad
3 min	Moderador	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del evento e importancia de océanos. ● Presentación del chef <i>* se enlaza al chef*</i>
7 min	Moderador Chef	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de que se va a tratar la transmisión ● Presentación de el o los invitados especiales <i>* se enlaza*</i>
10 min	Invitados	<ul style="list-style-type: none"> ● Conversatorio con invitados especiales según temática elegida (preguntas detonadoras) <i>* se termina enlace con invitados*</i>
30 min	Moderador Chef	<ul style="list-style-type: none"> ● Receta y cocina en vivo (preguntas detonadoras)
10 min	Moderador Chef	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de platos finales, recordando importancia del consumo responsable. ● Invitación a preparar el plato, tomarle foto compartirlo en sus redes sociales usando #CocinaConsciente

Receta(s)

- Nombre de la receta
- Ingredientes
- Preparación
- Valor nutricional

Recomendaciones

- Asegurarse con anterioridad que los recursos a recibir con los que se preparará las recetas cumplan con la talla mínima y/o no se encuentren en veda.
- Compartir un google form para recibir sugerencias y opiniones.



Section 1 of 2

Cocina Consciente

¡Bienvenido(a)! Gracias por sintonizar el primer capítulo de “Cocina Consciente”. Ahora que te sumaste para conservar nuestros mares y disfrutar de manera sostenible la riqueza marina del mar de Grau, ¡tu opinión es clave para mejorar!

Nombre *

Short answer text

Correo electrónico *

Short answer text

Edad *

Short answer text

Lugar del que se conecta (Pais/región/provincia) *

Short answer text

El primer capítulo de Cocina Consciente, ¿cumplió con tus expectativas? *

	1	2	3	4	5	
Muy poco	<input type="radio"/>	Totalmente				

¿Qué tema, mensaje o dato fue lo que más llamó tu atención? ¿Por qué? (Por ejemplo: información nueva, útil, interesante, etc.) *

Long answer text

¿Qué pescado, marisco o derivados te gustaría conocer en el siguiente capítulo? *

Short answer text

¿Qué te gustaría encontrar en el próximo capítulo de tu Cocina Consciente? (Características del pescado, recetas, tips para consumo responsable y cuidado del mar, invitados especiales, otros) *

Long answer text

¿Qué mejoras nos recomiendas para próximos capítulos de Cocina Consciente? *

Long answer text

Ya estás en onda marina, ¿cuál es tu compromiso con los océanos? *

Long answer text

¡Gracias por acompañarnos en esta primera edición de Cocina Consciente! No olvides estos 4 compromisos clave:

1. Respetar tallas mínimas de consumo, para asegurar recuperación y repoblación de una especie.
2. Respetar vedas: periodo en el que se prohíbe capturar una especie, para permitir su reproducción y evitar sobre-explotación.
3. Diversificar el consumo pescado para reducir sobre-explotación del mar, comprando pesca del día a pescadores, mercados y restaurantes.
4. Aprovechar al máximo el pescado: después de filetearlo, puedes usar los restos en un chilcano o leche de tigre.

Para más información síguenos en:

Facebook: Asociación de Pescadores de la caleta de San Martín de Végueta

Facebook e Instagram: Ministerio del Ambiente

Facebook e Instagram: Ministerio de la Producción

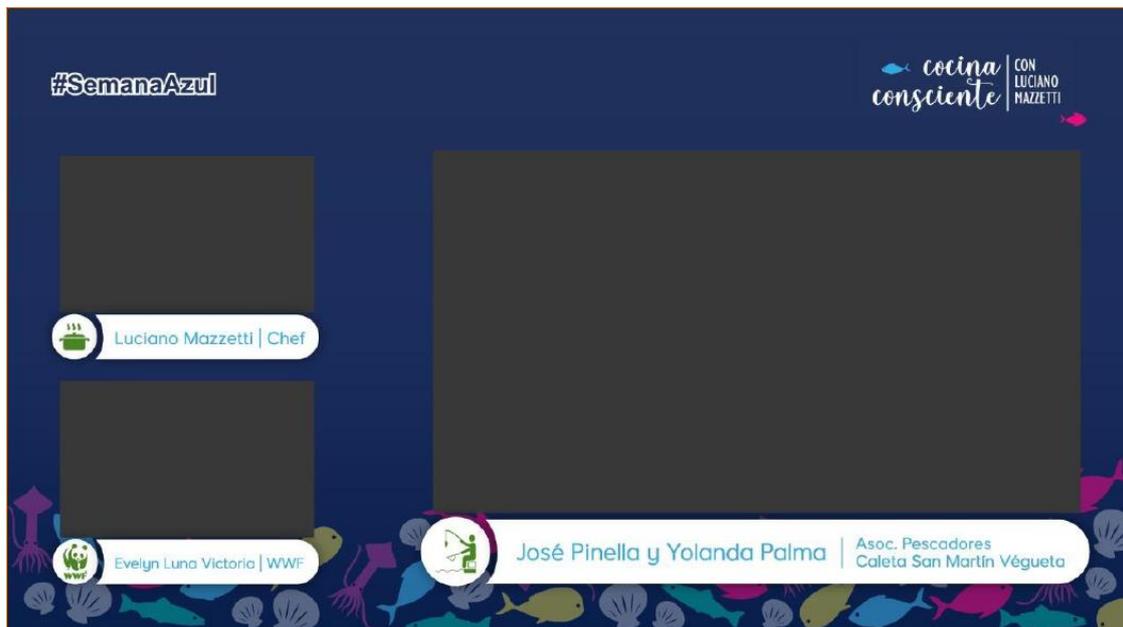
Facebook e Instagram: El Tamaño Sí Importa

Diseños

- Cuenta regresiva - Inicio del evento (logos de todos los participantes)



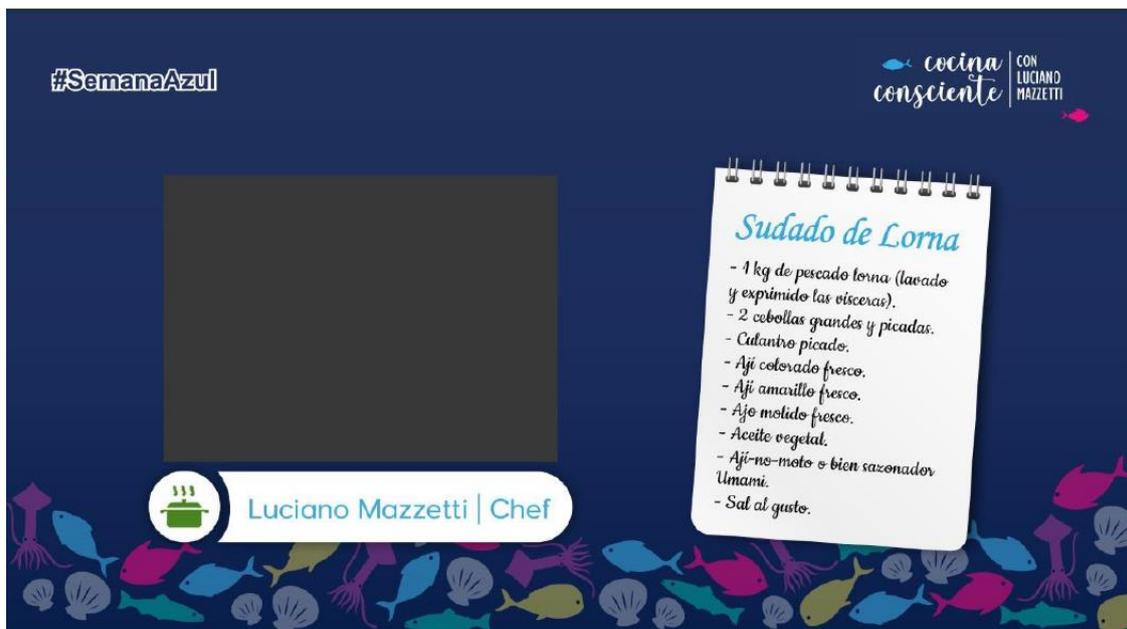
- Pantalla 1 de transmisión



- Pantalla 2 de transmisión



- Pantalla 3 de transmisión



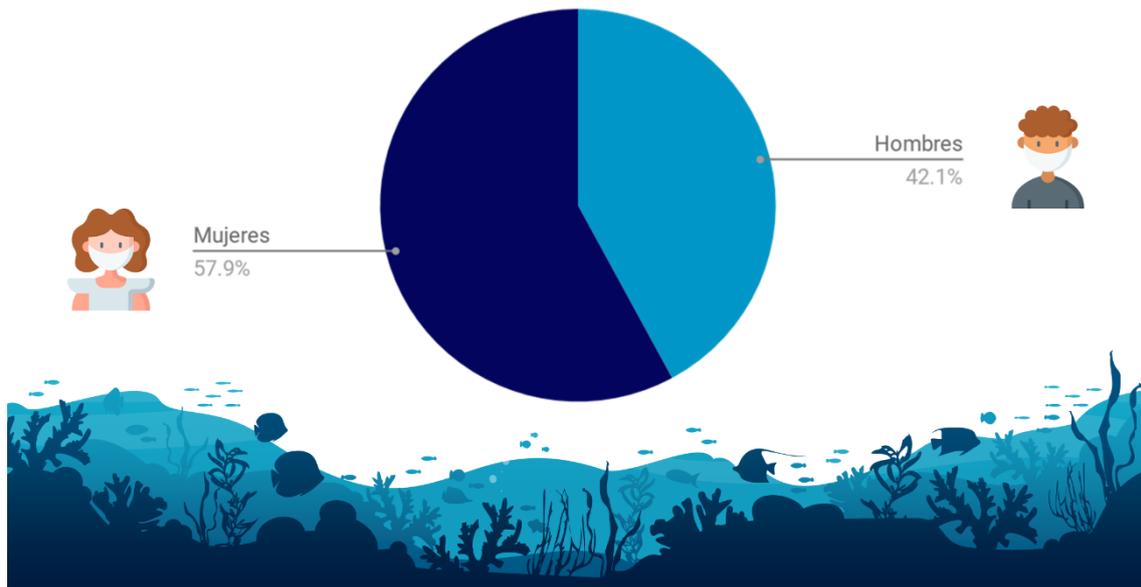
Resultados



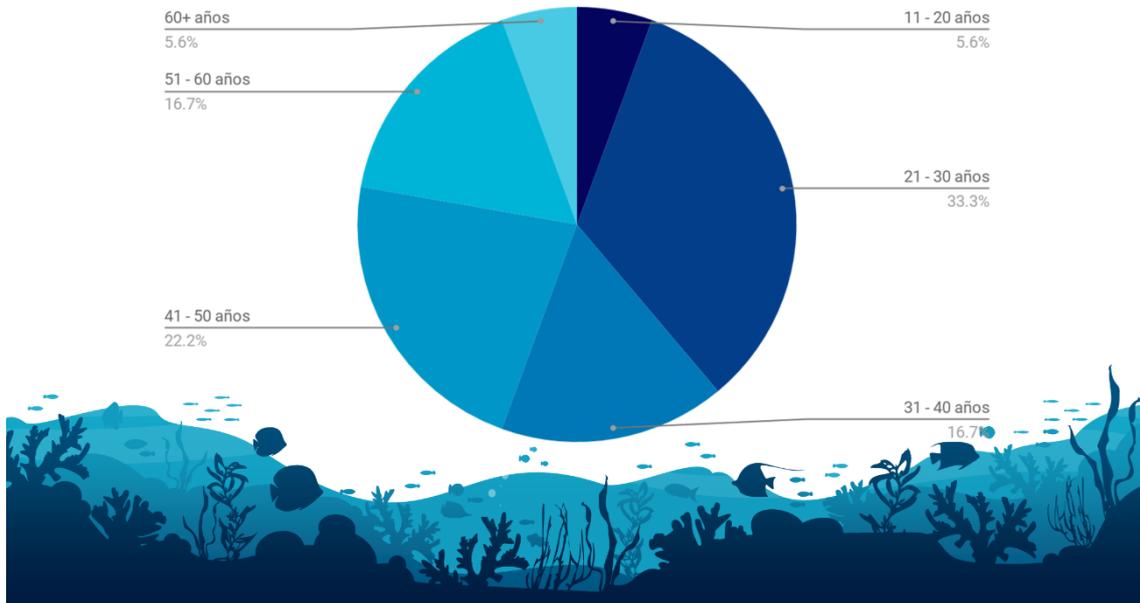
12 600 reproducciones
 164 comentarios
 402 interacciones
 19 respondieron la encuesta



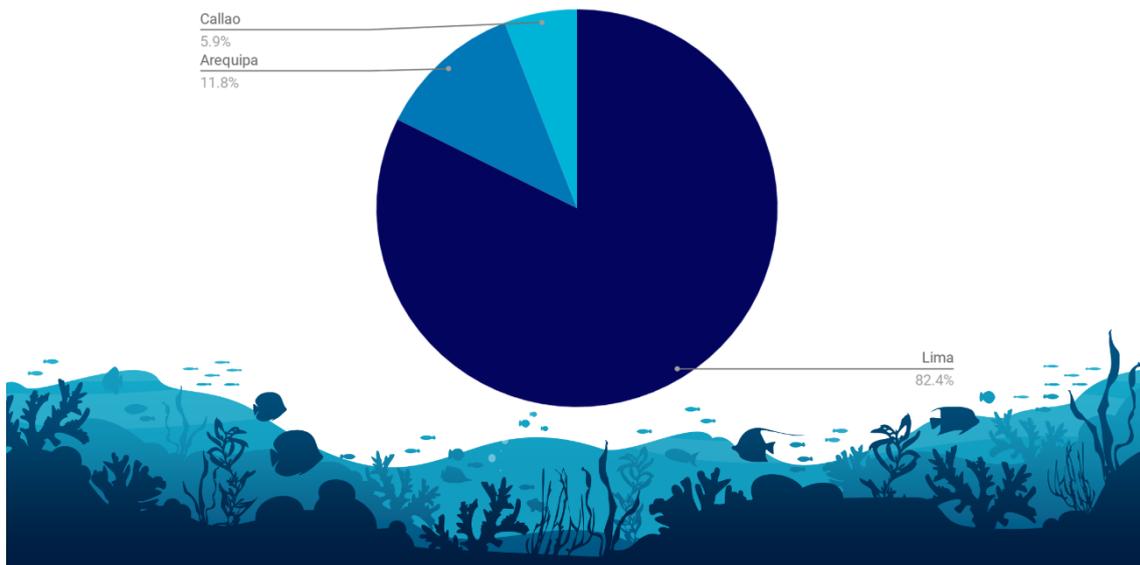
PÚBLICO



EDAD



¿DESDE DÓNDE NOS SINTONIZAN?



¿ QUÉ CAPTÓ SU ATENCIÓN ?

Información útil	8
Las recetas	4
La participación de los pescadores	2
Los mensajes relacionados al cuidado del océano	1
Los datos curiosos	1
La diversidad del contenido	1
Semáforo de compra	1



¿ QUÉ LES GUSTARÍA CONOCER?

- Pescados blancos
- Pescados azules
- Bonito
- Tilapia
- Jurel
- Trucha
- Pejerrey
- Lapas
- Algas
- Anchoveta
- Pulpo
- Pota
- Lisa
- Pescados comunes que se encuentran en el mercado



¿ PRÓXIMO CAPÍTULO ?

Recetas	9
Más tips sobre consumo responsable	7
Otros invitados	3
Valor nutricional	2
Más tips sobre el cuidado de los océanos	2
Más interacción con el público	1



MEJORAS

- Más interacción con el público
- Difundir el evento
- Agregar la receta en el chat
- Mejorar la dinámica de la cocina en vivo
- Más tips de consumo responsable
- Invitar a otras personas a moderar
- Incluir links o páginas con datos clave



COMPROMISOS

Consumir de manera responsable	6
No contaminar nuestro océano	5
Respetar las vedas	5
Evitar el uso de plásticos	3
Cuidar el océano	3
Promover el cuidado del océano y consumo responsable	3
Respetar las tallas mínimas	2
Contribuir a la pesca artesanal	1



2.1.3.2. Foro Océanos



Lunes 08: Conversatorio “Océanos sostenibles” vía Facebook live

- **Foro océanos:** biodiversidad e innovación para el desarrollo sostenible
- **Lugar:** desde “Tu casa”
- **Hora:** 5:00 a 6:30 p. m.
- **Resultados:** 740 reacciones, 230 veces compartido y 20 mil reproducciones.

<https://web.facebook.com/MinamPeru/videos/181422939948433/>

Acciones realizadas



Temáticas y panelistas

- Panel 1: Océanos: fuente de alimento para el consumo responsable
 - Modera: Pancho Cavero
 - El tamaño importa: tallas y vedas (Lincol Polo)
 - A comer pescado: consumo responsable, diversidad de especies (Virgilio Martínez)
 - Protegiendo el mar frente a las actividades ilícitas (Oscar García)
 - Pesca sostenible, una mirada desde los pescadores (Avelino Ramírez)
- Panel 2: Contaminación marino costera ¿Cómo evitarla?
 - Modera: Bruno Monteferri
 - Basura marina (resultados hazla 2020) y acciones para cuidar los océanos (Marysol Naveda)
 - Posibles impactos por la presencia de microplásticos en las playas arenosas de Perú (Sara Purca)
 - Involucramiento de comunidades pesqueras artesanales en la búsqueda de reducción de redes fantasma en el Perú (Nadia Balducci)
- Panel 3: Gestión Marino Costera: retos y perspectivas
 - Modera: Johanna Garay - MINAM
 - Uso sostenible de la playa: experiencias y retos (Jim Delgado Huerta)
 - Planificación espacial y manejo integrado de las zonas marino costeras (Pedro Zavala)
 - Estrategias de adaptación al cambio climático en la pesca artesanal (José Zavala)
 - Introducción al Índice de Salud del Océano (IdSO) (Eduardo García)

**PROGRAMA - DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS
 FORO OCÉANOS SOSTENIBLES**

Fecha: lunes, 08 de junio de 2020

Lugar: desde “Tu casa”

Horas: 5:00 a 6:30 p. m.

HORA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
05:00 pm	Apertura del evento
05:05 pm	Palabras de bienvenida Fabiola Muñoz Dodero, ministra del Ambiente
05:10 pm	Panel 1: Océanos: fuente de alimento para el consumo responsable <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lincol Polo Bordonabe, especialista de la dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de Pesca y Acuicultura de PRODUCE ▪ Virgilio Martínez, chef peruano ▪ Oscar García Tello, jefe de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras del SERNANP ▪ Avelino Ramírez, líder de la asociación de pescadores de Ancón Modera: Pancho Cavero
05:40 pm	Panel 2: Contaminación marino costera ¿Cómo evitarla? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marysol Naveda, coordinadora general de LOOP ▪ Sara Purca, investigadora de IMARPE ▪ Nadia Balducci, especialista en Vida Silvestre y Economía Circular de WWF Modera: Bruno Monteferrí, director de Conservamos por la Naturaleza
05:55 pm	Panel 3: Gestión Marino Costera: retos y perspectivas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jim Delgado Huerta- representante de la Municipalidad Provincial de Huarney ▪ Pedro Zavala, coordinador en Planificación Especial Marino Costera Proyecto Iniciativas de Pesquerías Costeras para América Latina (CPI) ▪ José Zavala, coordinador del Proyecto Adaptación Marino Costera ▪ Eduardo García Zamora, Director de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuicola de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuicolas de PRODUCE Modera: Johanna Garay, Directora General de Gestión y Ordenamiento Territorial Ambiental - MINAM
06:25 pm	Conclusiones y cierre de conversatorio Rocío Barrios Alvarado, ministra de la Producción <i>(por confirmar)</i>

Guía de preguntas

**PROGRAMA - DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS
 FORO OCÉANOS SOSTENIBLES**

Fecha: lunes, 8 de junio de 2020

Lugar: desde “Tu casa”

Hora: 3:00 a 6:30 p.m.

HORA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
03:00 pm	Apertura del evento
03:05 pm	Palabras de bienvenida Fabiola Muñoz Dodero, ministra del Ambiente
03:10 pm	<p>Panel 1: Océanos: fuente de alimento para el consumo responsable</p> <p>Modera: Pancho Cavero, médico veterinario - influencer ambientalista</p> <p>El mar peruano es uno de los más ricos del mundo. Se calcula que alrededor de un 8% de los desembarques pesqueros corresponden al Perú, estando constituidos principalmente por la pesquería de anchoveta, sin embargo el mar peruano es fuente de sustento de numerosas comunidades costeras.</p> <p>Los expertos aseguran que el mar podría contribuir mucho más a la seguridad alimentaria y al desarrollo del país si se mejorase la gestión ambiental y pesquera.</p> <p>A nivel mundial, los ecosistemas marinos están sujetos a presiones cada vez mayores ante la reducción de los stocks de peces aprovechados, obligando al incremento del esfuerzo pesquero y la presión sobre individuos inmaduros o aprovechando nuevas especies antes no explotadas.</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lincol Polo Bordonabe, especialista de la dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de Pesca y Acuicultura de PRODUCE ¿Cuáles son las acciones que está tomando Produce para supervisar y fiscalizar la pesca en el país? • Virgilio Martínez, chef peruano ¿Cómo contribuye el mar en la alimentación de la población peruana? • Oscar García Tello, jefe de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras del SERNANP ¿Qué acciones viene implementando el Sernanp para la gestión de las áreas marinas? • Avelino Ramírez, líder de la Asociación de Pescadores de Ancón ¿Qué compromisos han asumido los pescadores de Ancón para la sostenibilidad de su actividad?

HORA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
05:40 pm	<p>Panel 2: Contaminación marino costera ¿Cómo evitarla?</p> <p>Modera: Bruno Monteferrí, director de Conservamos por la Naturaleza.</p> <p>Hoy en medio del estado de emergencia vemos como los océanos se recuperan de la contaminación marina que durante mucho tiempo viene afectando a nuestro ecosistema.</p> <p>De hecho, una de las mayores amenazas a nuestros mares son los residuos sólidos y de ellos en especial el plástico de un solo uso. Para reducir el impacto de estos plásticos en el mar, desde la Ley 30884 que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables se ha determinado la prohibición de ingreso de plásticos a las playas del litoral y playas de la amazonía. En esta tarea cumplen un rol fundamental las municipalidades, quienes con el respaldo del MINAM deben dar cumplimiento a lo que establece la Ley.</p> <p>Existe, además, un rol fundamental que cumplen las organizaciones que contribuyen con la conservación y los investigadores marinos. El día de hoy nos acompañan tres panelistas (los nombra).</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marysol Naveda, coordinadora general de LOOP ¿Cómo evitamos la contaminación en los mares? ¿Qué acciones concretas puede hacer la ciudadanía en el contexto actual? ▪ Sara Purca, investigadora de IMARPE ¿Cuáles son los principales hallazgos en la investigación sobre presencia de microplásticos de IMARPE? ¿Qué puede hacer la ciudadanía al respecto? ▪ Nadia Balducci, especialista en Vida Silvestre y Economía Circular, WWF ¿Qué son las redes fantasmas y por qué es importante reducir su presencia en el ecosistema marino-costero?
06: 55 pm	<p>Panel 3: Gestión Marino Costera: retos y perspectivas</p> <p>Modera: Johanna Garay, directora de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM</p> <p>El Perú tiene más de 3 mil km de costa, con el mar más rico del mundo, y las áreas de pesca más productivas que existen, clave para la seguridad alimentaria y la economía del país. Pero también están los manglares, los ríos de la vertiente del Pacífico y sus desembocaduras, los humedales, las islas, las playas y sistemas de dunas, las lomas costeras, acantilados, valles, entre otros.</p> <p>Los ecosistemas marino-costeros se constituyen en un capital natural relevante para el Perú y el mundo, por los servicios que brindan para el bienestar humano. Sin embargo, en la costa vive cerca del 60 % de la población, un escenario en donde la expansión urbana se ha incrementado, y con ello la producción de residuos y efluentes domésticos.</p> <p>Se prevé que el cambio climático afecte al océano con consecuencias directas en la productividad y distribución espacial de los recursos pesqueros a nivel global, impactando sobre los medios de vida de las comunidades pesqueras y la salud de los ecosistemas marino costeros. En el Perú la pesca artesanal involucra a más de 60 mil personas, todo ello constituye un desafío para las políticas públicas.</p>

HORA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
	<p>La gestión y la planificación integradas de zonas marino costera son procesos mediante los cuales se toman decisiones para la conservación y el uso sostenible de los recursos y el espacio costero y oceánico.</p> <p>En este bloque, abordaremos 4 temas relevantes para la gestión marino costera en el país con nuestros invitados de hoy, y todos sumar por un mejor ambiente y la calidad de vida de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jim Delgado Huerta, representante de la Municipalidad Provincial de Huarvey. Gerencia de Desarrollo Económico ¿Cuáles son los retos en la gestión de playas frente a la crisis sanitaria? • Pedro Zavala, coordinador en Planificación Especial Marino Costera, Proyecto Iniciativas de Pesquerías Costeras para América Latina (CPI) ¿Cuáles son los retos para la buena gobernanza en la planificación espacial marina y el manejo integrado? • José Antonio Zavala Huambachano, coordinador del Proyecto Adaptación Marino Costera ¿Qué experiencias exitosas de adaptación se pueden replicar en la pesca artesanal? • Eduardo García Zamora, director de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola - PRODUCE ¿Cómo puede mejorar la salud de los océanos?
06:25 pm	Conclusiones y cierre de conversatorio Rocío Barrios Alvarado, ministra de la Producción (por confirmar)

3. RECOMENTACIONES SOBRE LAS SALVAGUARDAS

Una vez culminado el servicio de consultoría, se plantean las siguientes recomendaciones, las mismas que están planteadas a partir de las actividades desarrolladas en materia de las actualización e implementación de las Salvaguardas Sociales y de Género

- Incorporar a los Planes Operativos Anuales del Proyecto, la implementación de una actividad transversal de seguimiento permanente de la implementación de las Salvaguardas, así como de asistencia técnica de manera que cumpla el rol de asegurar el cumplimiento y la retroalimentación técnica.
- Priorizar la implementación de las Salvaguardas en todo tiempo de acción comprendida en todos los componentes del Proyecto, y que se tenga un especial énfasis en las acciones de seguimiento y reporte de cada responsable implementador.
- Tener en cuenta la inserción de las variables que forman parte de las distintas Salvaguardas en el aplicativo para móviles (SMAP), lo cual permitirá recoger información de manera amigable, rápida y en tiempo real.
- Las salvaguardas son una oportunidad para fortalecer conceptos y herramientas de gestión social, de género y ambiental y son una oportunidad para comprender las dinámicas de gestión de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) que financian muchos proyectos de cooperación en el país, por lo que deben ser implementadas obligatoriamente en el proyecto, de manera estratégica e integral

(Sociales y Ambientales), permitiendo potenciar los beneficios que se otorgan a todos los beneficiarios y las beneficiarias, así como reduciendo las probabilidades de ocurrencia de los impactos identificados.

- Es de suma importancia el resaltó la importancia el cumplimiento de aquellas salvaguardas relacionadas con el nuevo contexto de pandemia a raíz del SARS COV2, aplicables a los beneficiarios del proyecto y sus actividades productivas; tal y como se ha evidenciado, durante el desarrollo de los diversos talleres y reuniones de inducción, tanto con los socios estratégicos del proyecto en los sitios piloto como con los propios beneficiarios del proyecto.
- Las salvaguardas deben constituirse en una nueva herramienta para los beneficiarios del proyecto ya que prevé posibles escenarios adversos en el desarrollo de este y su implementación debe ser de manera progresiva, adaptativa y que se conviertan en mecanismos que tengan continuidad, inclusive cuando el proyecto ya haya culminado su intervención.
- Los beneficiarios del proyecto deben sentirse parte de él (interiorizar el objetivo que el Fondo de Adaptación persigue).